
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

RESTAURANTE EL CARDENAL
1° PISO, SALÓN AZUL
PALMA No. 23, CENTRO HISTÓRICO
JUEVES 4 DE MARZO DE 2010
15:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión de Trabajo.
4. Presentación del Acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el cual se autoriza el incremento del 1% al monto máximo asignado para el pago de arrendamiento de los inmuebles que fungen como Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.
5. Presentación del Acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno de Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el cual se autoriza la apertura de la cuenta de cheques para la operación de los recursos presupuestales de 2010.
6. Presentación de la Propuesta de Plan de Trabajo y Calendario de Auditorías de la Contraloría General.
7. Análisis del informe que rinde la Tesorería General y Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre la situación financiera que prevaleció al cierre del ejercicio 2009 con la finalidad de valorar el ajuste presupuestal.
8. Informe de Tesorería General sobre el estado que guardan los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.
9. Presentación del Acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno, mediante el cual instruyen al Comité de Administración a emitir sus criterios sobre la política de Comunicación Social.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

V LEGISLATURA

10. Presentación de la Propuesta de Plan de Trabajo de la Coordinación General de Comunicación Social.
11. Revisión y en su caso aprobación, de los criterios para la retribución económica y procedimientos de aceptación de estudiantes para la realización de Servicio Social y Prácticas Profesionales, a fin de autorizar la continuación del Programa de Prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales, en las Unidades Administrativas y Legislativas del Órgano Legislativo, a cargo de los profesionistas y estudiantes de las diversas instituciones educativas con las cuales se tiene convenio, así como del otorgamiento de la presentación económica que se les entrega.
12. Revisión y en su caso aprobación de los montos máximos de actuación, de acuerdo al monto del programa anual de adquisiciones autorizado para el ejercicio 2010.
13. Asuntos Generales.